

TARIFAS DE REVISION, RECONEXIÓN Y REINSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL 2025

Las tarifas a aplicar en el año 2025 por:

RECONEXIÓN DE MEDIDOR Y BORNERA

SECTOR DE CONSUMO	VALOR (\$)
Sector Residencial	\$ 49.700
Sector No Residencial	\$ 56.900

RECONEXIÓN DE ACOMETIDA

Reconexión de Acometida	\$ 79.130
-------------------------	-----------

RECONEXIÓN DE CAÑUELAS

Se realiza a las entidades o negocios que presentan mora en el pago y son dueños de activos.

Reconexión De Cañuelas	\$79.130
------------------------	----------

REVISION TECNICA DEL EQUIPO DE MEDIDA

Según lo establecido en el Artículo 142 de la Ley 142 de 1994 y las cláusulas 38 y 41 del Contrato de Condiciones Uniformes de DISPAC.

La revisión en los equipos de medida se realiza por solicitud del usuario o por determinación de la empresa con el fin de ejercer control sobre el funcionamiento de dichos equipos, caso en el cual, solo será facturado en caso de encontrarse una irregularidad en el mismo.

Revisión de Equipo de Medida	\$ 46.970
------------------------------	-----------